

CONFIRMACIÓN/MODIFICACIÓN DEL BORRADOR DE PRÉSTAMO DE LIBROS (BECAS)

Una vez que solicitasteis por correo electrónico el borrador y se os envió el pdf, si los datos son correctos podéis **CONFIRMAR EL BORRADOR** haciendo el trámite telemáticamente siguiendo los siguientes pasos:

1) En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) está publicada los pasos a seguir:

- Introduce el código **20061938** en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha de la página).
- Allí os deriva a esta página:

https://tramita.asturias.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269000023194289507573

2) Pincháis en **Tramitación Registro electrónico**

3) Luego en: **Confirmación de borrador de la solicitud**

Desde este enlace se permite realizar una nueva solicitud o modificar los datos recogidos en su borrador de solicitud, así como la confirmación del mismo.

Para confirmar:

- Introduces el NIF/NIE del tutor o de la tutora,
- Eliges el centro docente del que se trate
- La fecha de nacimiento del alumno/a
- El número de validación os aparece en el borrador que se os envió.

Y pincháis en VALIDAR.

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Pasos para realizar la solicitud

1 **Cumplimentación de datos de control** 2 Comprobación de datos aportados 3 Recepción del justificante

Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco *

Parámetros de confirmación

N.I.F./N.I.E. :	<input type="text"/>	?
Centro Docente :	<input antón="" de="" mari="" poeta="" r"="" type="text" value="C.P. "/>	?
	<input type="button" value="Buscar Centro"/>	
Fecha de nacimiento :	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	?
Número de validación :	<input type="text"/>	?
	<input type="button" value="Cancelar"/>	<input type="button" value="Validar"/>

En el caso que los datos no sean correctos, tendrá que pedir cita previa (985.87.06.40) para cambiarlos y confirmarlos en el centro o podéis modificarlos también telemáticamente si disponen de certificado digital o clave SAC.

Atentamente